

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4280 de fecha 18 de abril, 2023.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda de la sesión N° 4280.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4280, con la exclusión tanto del oficio DE 0152-2023, del inciso 3.1) de asuntos de los señores directivos y de la señora directiva, así como el informe de resolución final del Órgano Director del procedimiento ordinario administrativo, expediente N° POAD-01-2022.	8
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N°4263.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4263.	11
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Se conoce la recusación formal en contra de un miembro del Órgano Resolutor del Procedimiento Administrativo Disciplinario contra el señor Gustavo Fernández Quesada. Expediente N° POAD-001-2022 - Documento.	Acuerdo 1: Trasladar el 4.1 que es la “Recusación formal en contra de un miembro del Órgano Resolutor del Procedimiento Administrativo Disciplinario contra el señor Gustavo Fernández Quesada. Expediente N° POAD-001-2022, para la sesión de 25 de abril del 2023...	12
Inc. 3.2)	Se conoce el Análisis jurídico de los siguientes proyectos de ley: - Sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley “LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL”, expediente N° 23397.	Acuerdo 2: 1° Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio legal AJ-094-2023, acuerda oponerse al proyecto de ley 23244 “Derogatoria del inciso c) del artículo 178, de la Ley 4179 y la adición del inciso e) al artículo 9 de la Ley 8634”. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que traslade el acuerdo de Junta Directiva y el respectivo criterio legal a la Asamblea Legislativa.	20

	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre el proyecto de ley "CIERRE DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA PROMOTORA DE COMERCIO AGROPECUARIO DE COSTA RICA", expediente N° 23.402. - Sobre el proyecto de "LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES", Expediente N° 23.449. - Sobre el proyecto de Ley 22.725: "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N.º 8422, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004, Y SUS REFORMAS. LEY PARA PREVENIR EL CLIENTELISMO POLÍTICO". - Sobre el proyecto de Ley 23.509: "LEY DE REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021, CON EL FIN DE EQUIPARARLA PARTICIPACIÓN DE COOPERATIVAS CON LAS PYMES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA". - Sobre el proyecto de Ley 23244, "DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO". 	<p>Acuerdo 3:</p> <p>2° Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio legal AJ-099-2023, acuerda apoyar al proyecto de ley 22725 "Adición de un párrafo final al artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública".</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que traslade el acuerdo de Junta Directiva y el respectivo criterio legal a la Asamblea Legislativa.</p> <p>Acuerdo 4:</p> <p>3° Esta Junta Directiva de conformidad con el criterio legal AJ-100-2023, acuerda apoyar al proyecto de ley 23509 para equiparar a las cooperativas con las PYMES en la Ley General de la Contratación Pública.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que traslade el acuerdo de Junta Directiva y el respectivo criterio legal a la Asamblea Legislativa.</p>	
Artículo Tercero.			

<p>Asuntos de los señores directivos y señora directiva.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce la propuesta para Sesión Ordinaria presencial.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda convocar la sesión del próximo martes 25 de abril del 2023, a las 4:30 pm, en forma bimodal, con la autorización para que el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, se conecte en forma virtual y lo mismo el directivo Oscar Alvarado Alpizar.</p>	<p>31</p>
---	---	--	-----------